

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

SISTEMA ORAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN 319 C.G.P

Magistrado: Dr. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

Rad. No.	Clase y partes	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN
2020-00495	CONTROL DE LEGALIDAD DECRETO 52 DE 26 DE ABRIL DEL 2020 MUNICIPIO DE ILES (N)	06 DE MAYO DEL 2020	08 DE MAYO DEL 2020
2020-00496	CONTROL DE LEGALIDAD DECRETO 39 DE 27 DE ABRIL DEL 2020 MUNICIPIO DE SAPUYES (N)	06 DE MAYO DEL 2020	08 DE MAYO DEL 2020

FIJO el presente TRASLADO por el término de 3 días hábiles, el día de hoy CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), en un lugar visible de la secretaria de este Tribunal, término de confirmidad a lo previsto en el art. 110 del C.G.P, empieza a correr el SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), a partir de las 8:00 de la mañana. Se DESFIJA el presente traslado, el OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 5:00 de la tarde.



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño